

Se firmó un convenio de Trata con el Municipio de Luján



El Comité Ejecutivo de Lucha contra la Trata, del que forma parte la Dirección de Rescate y Acompañamiento a Víctimas Damnificadas por el delito de Trata, firmó un convenio marco de cooperación con el Municipio de Luján.

El convenio tiene como principal objetivo establecer vínculos de cooperación, difusión y capacitación entre las partes, a fin de concretar acciones destinadas a promover, desarrollar e implementar políticas, programas, planes y herramientas en materia de capacitación y difusión en la temática de trata de personas, con fines de explotación

laboral, sexual, extracción y venta de órganos, así como trabajo infantil, forzoso y reducción a la servidumbre, con la finalidad de la detección de casos.

Con esta iniciativa se refuerza la idea que se viene sosteniendo desde el Comité, de generar una articulación federal entre distintos estamentos del Estado y organismos de la sociedad civil que permitan trabajar acciones concretas en lo cotidiano, para lograr un acompañamiento a las víctimas del delito de trata más integral.



Intervención del CAJUS de Bahía Blanca en caso de ASI y participación activa en juicio por jurados

Durante el año 2020 el Equipo CAJUS de Bahía Blanca conformado por las profesionales la Lic. Ana Catalina Otero, la Doc. Milagros Aristizabal De Aranzu, la Lic. en Trabajo Social Sol Minucci y la administrativa Yesica Suarez, tomó intervención en una situación de abuso sexual infantil (A.S.I) en el marco de un contexto de violencia intrafamiliar en la localidad de Bahía Blanca.

Con el objetivo de potenciar y fomentar la autonomía en la reorganización de la vida cotidiana familiar y de realizar la correspondiente intervención a los fines de trabajar para la restitución de los derechos vulnerados, el equipo inició diversas gestiones.

En septiembre de este año, durante 4 días consecutivos se realizó el juicio por jurados del que participó el Equipo. El imputado fue encontrado culpable de todos los cargos por unanimidad del jurado.

Previo al debate, se realizó la preparación de la declaración de la víctima en conjunto con el Fiscal que lleva adelante la causa así como también, producto del vínculo temerario de la familia para con la víctima, se gestionó y articuló el traslado de la víctima al debate, para asegurar su integridad física y psíquica.

Durante las jornadas de debate se trabajó para garantizar los derechos que asisten a la involucrada en calidad de víctima, en el cumplimiento de la "Ley de víctimas" N° 15.232, solicitando al magistrado que la misma no se encuentre con el imputado ni con la familia de origen como también que la declaración testimonial sea sin público en el recinto.

Cabe destacar que la ley provincial N° 15.232, reconoce el derecho de las personas afectadas por delitos a una mayor participación en el proceso penal y el acceso a asistencia jurídica y psicosocial desde una perspectiva que tenga en cuenta tanto su situación estructural como las consecuencias del ilícito sufrido.

El Equipo fue citado a declarar en calidad de testigo ya que la causa se reactivó a partir de su intervención en el caso. Asimismo, se solicitó la presencia del equipo con el objetivo de dar cuenta de la situación de vulnerabilidad y aportar veracidad al relato que da origen a la denuncia. Los profesionales del CAJUS, también fueron citados a declarar en la audiencia de cesura, que se realizará el próximo mes.



La Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima participó de las capacitaciones en violencia de género realizadas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Las capacitaciones estuvieron destinadas específicamente a los equipos CAJUS y tuvieron como principal objetivo brindar herramientas prácticas y conceptuales para el abordaje de casos relacionados a las violencias por razones de género.

En los encuentros realizados, se desarrollaron y pusieron en juego estrategias para que sea más eficiente el acompañamiento a víctimas con esta problemática, entendiendo también que debe abordarse desde un enfoque interdisciplinario y en articulación con otras instituciones y ministerios.

Estas capacitaciones fueron coordinadas por autoridades de la Subsecretaría de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia: estuvieron el Director Provincial de Lucha Contra el Delito Complejo, Santiago Nabaes y la Directora de Lucha Contra las Violencias de Género, Malena Rico.

La participación de los equipos CAJUS en esta actividad, fue impulsada y acompañada por la Directora de los Centros Descentralizados del Gran Buenos Aires Rocío Barbero.